

haver dexado en la media Luna, y reducto de San Juan 400. hombres, que quedaron prisioneros. Se creyó haver avifado el Rey à la Plaza este designio, revelado por un traydor al Principe, à quien servia.

Yá veian los Cathalanes, que declinaba su fortuna; y así estava poco obedecida la Emperatriz en Barcelona. Este desorden le aumentaba el penetrarse yá los Preliminares de la Paz, ajustados entre la Francia, y la Inglaterra. Era la suma de ellos: „ Que se darían al Emperador Napoles, Milàn, y Cerdeña; à los Olandeses la Alta Gueldria, y una Barrera conveniente en Flandes; à los Ingleses la Plaza de Gibraltàr, y la Isla de Menorca, con Puerto Mahòn; y al Rey Phelipe el Continente de España; con Mallorca, Indias, y Canarias. Sicilia, y Flandes quedaron en suspension; de aquella se reservaron disponer los Ingleses, porque meditaban darla al Duque de Saboya, para que restituyesse la parte que tenia del Ducado de Milàn. La Flandes la havia cedido el Rey Catholico al Duque de Baviera, menos el Condado de la Provincia de Luxembourgh, que le havia dado en Soberania à la Princesa Ursini, queriendo, despues de esto, que en su Corte se le diesse el titulo de Alteza; pero como no lo havia mandado con expreso Decreto, se negaron muchos Magnates à este obsequio.

Tenia grandes contradicciones la Reyna Ana para la Paz en el Parlamento, entonces compuesto la mayor parte de Vigfts. Se quexaban agriamente los Ministros de los Principes. El Conde de Gallasch, que lo era del Emperador, hablaba con tanta insolencia, que fuè echado de Inglaterra. Vino el Señor de Buis por los Olandeses: tuvo mas modestia, pero no menor desgracia en su comission, porque la Reyna, empeñada en la Paz, estava posseida de la faccion de los Toris, y nombró por Plenipotenciarios al Obispo de Bristof, al Conde de Stafort, y à Brior; la Francia al Abad de Polignac, al Mariscal de Uxelles, y à Menager. Haviendo consentido en ella el Rey Phelipe, nombró tambien los suyos,

yoſ , al Duque de Offuna , al Conde de Bergueich , y al Marquès de Monteleon : eſto conſternò à los Olandefes, y Alemanes; aquellos, porque recibian la ley , quando preſumian darla; y eſtos, porque ſe havian de contentar con Napoles, y Milàn , haviendo hecho tantos años la Guerra por toda la Monarquía de Eſpaña.

Havia eſcrito desde Milàn una Carta bien reſentida el Emperador ; y ſe declaró, que baxo de aquellos Preliminares, nunca vendria en la Paz. Eſto no fue de embarazo, para que la Reyna, de acuerdo con el Rey Chriſtianiſimo , proſiguielſen ſu Tratado , y ſe propuſieron à los Olandefes quatro Lugares para el Congreſſo , Nintega, Lieja, Aquifgràn, y Utrecht: eſte ultimo fue el elegido. No ſe havia en los Preliminares nombrado al Rey de Portugal; y aunque eſte havia ganado à Miranda de Duero, por mal defendida de ſu Governador, tratò ſecretamente ſu Paz con el Rey Phelipe. Eſtaba el Tratado en buena diſpoſicion; pero le turbaron los Ingleses, con palabra, que al Rey de Portugal dieron, de incluirlos en la ſuya, que no eſtaba lexos; por eſſo en Eſtremadura hubo ſolo hoſtilidades de ſaqueos reciprocamente; pero no Guerra.

Mandaba el Conde de Mafcareños el Exercito del Rey D. Juan , y el Marquès de Bay el del Rey Phelipe. Aviſtaronſe compueſtos en Batalla en las orillas del Rio Caya; pero tenia orden el General Mafcareñas de rehuſarla quanto fueſſe poſſible ; porque yà eſtaban los Portugueſes canſados de la Guerra: no havian ſacado de ella fruto alguno, ſino malogro de dinero ; y conocian , que quando querian los Ingleses hacer la Paz , deſpreciaban los intereſſes del Rey D. Juan : eſtaba por el Emperador la Reyna de Portugal ſu hermana , y el P. Alvaro Cienfuegos, ſu Miniſtro en Lisboa, perſuadiendo la continuacion de la Guerra ; pero el Duque de Cadavàl, adverſo à ella , que era el Autor de la Paz , mantuvo al Rey en ſu reſolucion.

No perſuadido àun el Ceſar de que le deſamparaſſen ſus Aliados , aplicaba los medios poſſibles para turbar la Paz; y diſpuſo, que el Duque de Hannover embiaſſe

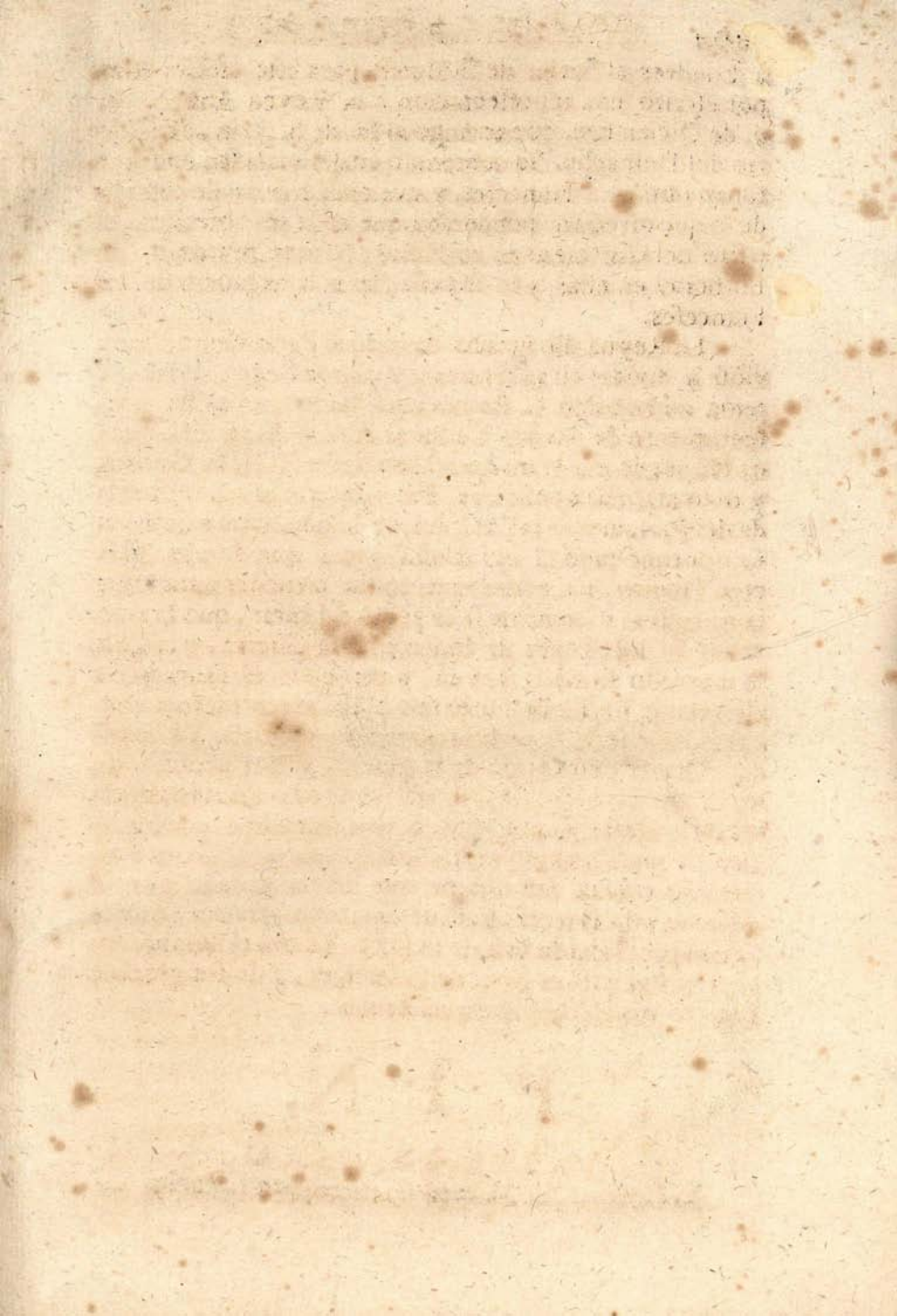
à Londres al Baron de Bothmar para este efecto. Hizo por escrito una representacion à la Reyna Ana el dia 9. de Diciembre, que entregò al Sr. de S. Juan, Secretario del Despacho. Su contenido era, la mala fee con que solian obrar los Franceses, y que nada havian de cumplir de lo que ofrecian: ponderaba, que no se les observaria el pacto del Comercio en las Indias; porque reynando los Borbones en ellas, y en España, seria la negacion de los Franceses.

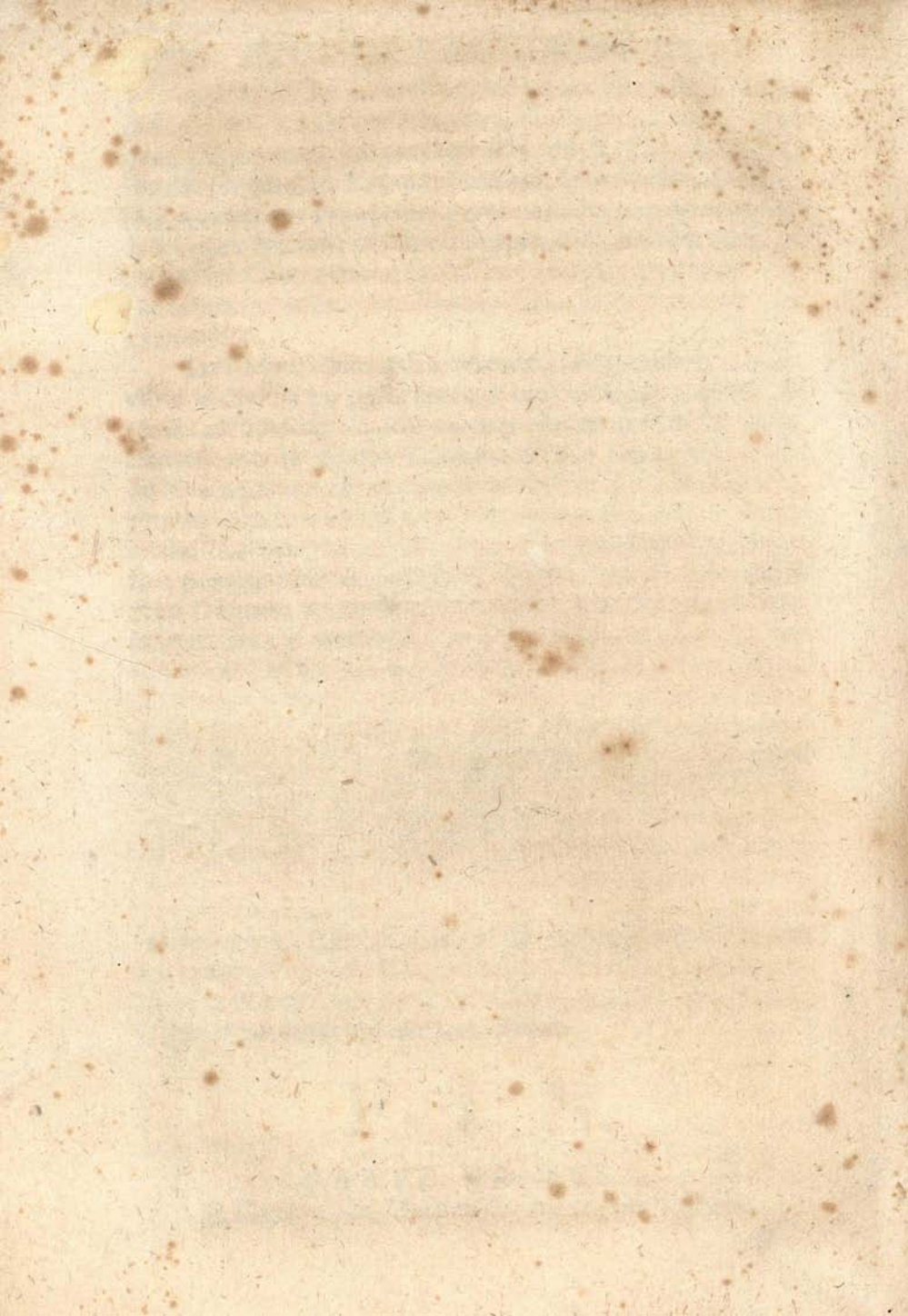
La Reyna diò noticia de todo al Parlamento; bolviòse à dividir en pareceres, y aun se llegó à dudar, si tenia authoridad la Reyna para hacer la Paz sin consentimiento de las dos Camaras Alta, y Baxa. El Conde de Nottingham era el mas acerrimo defensor de la Guerra, y tuvo algunos opositores. Por 166. votos fuè reprobada del Parlamento la Paz: pocos la quedaron à la Reyna; porque todo èl, no constaba mas que de 232. pero creò Duques, y Condes, quanto fuè menester para tener la inclusiva; y como no se le podia disputar, que era peculiar de los Reyes de Inglaterra la Guerra, y la Paz, se mantuvo firme la Reyna, y proseguia el Tratado sin alteracion, haviendosele hecho à Malburch fuertes amenazas, de que se le pediria cuenta de turbarla. Yà conoçia el haver descaecido de la gracia, y que prevalecian los Toris en el Palacio; y así, cediendo à la inconstancia de la suerte, manifestó la mayor humildad, y resignacion, y mas quando veía, que le queria pedir el Parlamento cuenta del dinero que havia passado por su mano en esta Guerra; porque decian sus emulos, que se havia aprovechado mas de lo justo. Yà con el nombre solo de la Paz parò el gyro de su fortuna, y de sus glorias; à que le havian levantado las Armas.

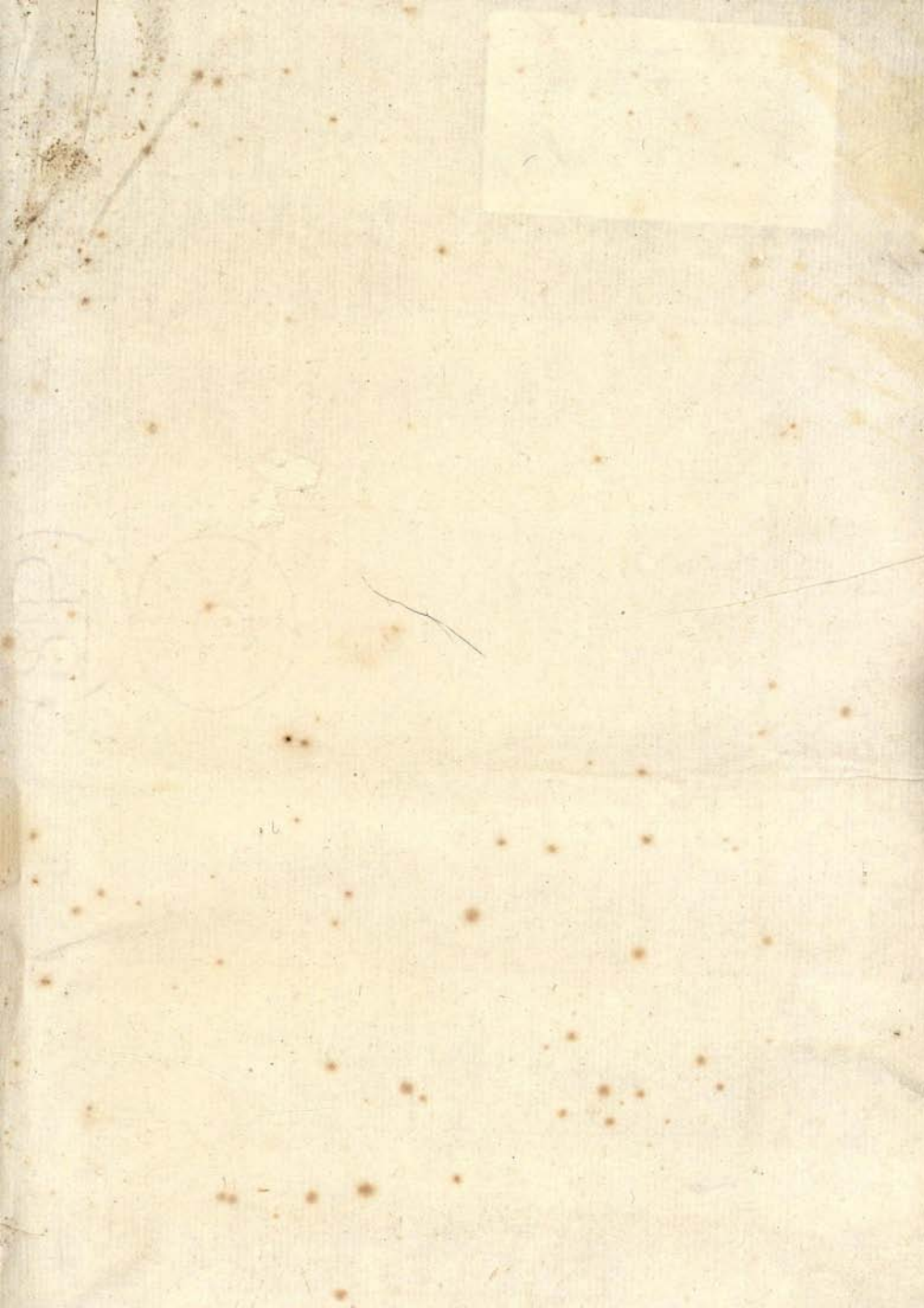
F I N.

PARTE PRIMERA.

In Genova per Matheo Garbizza con licèncià:









Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina



1375620

